

Reduce *Cuatroté* la edad de jubilación de los profesores

MI NACIÓN / 4



CUARTOSCURO

FALTA PUBLICACIÓN EN EL DOF

Firma Sheinbaum dos decretos en favor del magisterio educativo

⊕ La presidenta también anunció un alza salarial del 9 por ciento, la cual será retroactiva a enero

REDACCIÓN

@DDMexico

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la firma de dos decretos fundamentales que buscan beneficiar directamente a miles de docentes en el país. Las nuevas disposiciones, enfocadas en la movilidad laboral y la jubilación del magisterio, serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) a más tardar este martes, entrando en vigor de inmediato.

De acuerdo con la mandata-

ria, estas órdenes cumplen los compromisos adquiridos con los profesores el pasado 15 de mayo, cuando se conmemoró el Día del Maestro.

Entre los alcances que ahora serán oficiales destacan:

Un primer decreto tiene como objetivo principal facilitar la movilidad docente, eliminando restricciones impuestas por el sistema de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).

Sheinbaum Pardo explicó que el sistema actual presenta “muchas restricciones” para que los educadores puedan cambiar de escuela, por lo que, aseveró, la nueva modificación les permitirá

solicitar el cambio de plantel “sin tantas trabas”. La intención, agregó, es que este sistema sea eventualmente reemplazado, para lo cual se consultará directamente a las y los profesores.



Indicó que el registro de solicitudes de cambio de plantel se realizará mediante internet, y la asignación de plazas se hará mediante evento público, con el apoyo y a cargo de la representación sindical.

Mientras que el segundo decreto, sostuvo, atiende una demanda largamente solicitada por el gremio magisterial: la disminución de la edad de jubilación. Esta medida beneficiará a todos aquellos educadores inscritos en el Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE de 2007.

Con este movimiento, la edad de jubilación se establecerá en 53 años para ellas y en 55 años para ellos, implementándose de manera paulatina hasta 2034.

LOS ACUERDOS CON LA CNTE Y LAS CONSULTAS NACIONALES

Con base en la jefa del Ejecutivo federal, estas acciones son el resultado de acuerdos previos tras asambleas en la Secretaría de Gobernación (Segob) con la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Tras ello, Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), detalló que la decisión se basa en una consulta nacional "escuela por escuela" que se llevó a cabo el pasado 30 de mayo.

Fue así que precisó que durante la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, más de 127 mil planteles educativos participaron en este ejercicio para definir las bases de un nuevo sistema educativo centrado en el bienestar de los educadores.

Abundó que para aquellos centros educativos que no lograron participar, la Octava Sesión del Consejo Técnico, programada para el próximo 27 de junio, les ofrecerá una nueva oportunidad,

con la plataforma disponible hasta el 30 de junio de 2025.

Por último, Sheinbaum Pardo dio a conocer que desde julio entrante se aplicará un aumento salarial del 9%, el cual será retroactivo al 1 de enero de este año.

ANUNCIAN FUERTE INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Como parte del compromiso federal con la educación, Delgado Carrillo también informó sobre el inicio de la construcción de 20 nuevos bachilleratos tecnológicos a nivel nacional, lo que representa una inversión superior a los mil 215 millones de pesos y beneficiará a más de 18 mil estudiantes.

Además, afirmó, se ampliarán los espacios en 33 bachilleratos existentes con una inversión de 759.5 millones de pesos, generando otros 18 mil lugares. Estos esfuerzos, mencionó, sumados a la iniciativa de utilizar escuelas secundarias en horario vespertino para funcionar como bachilleratos, buscan generar más de 40 mil nuevos lugares y alcanzar un total de 100 mil espacios educativos adicionales para 2030.



CUARTOSCLIRO



⊕ Durante su mañanera, la mandataria resaltó que habrá baja en la edad de la jubilación.

